



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.19

Edición: febrero 23 de 2023

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JOSE MARIA PINEDA
REPRESENTANTE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA
VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR



Contenido

ACUERDO METROPOLITANO

ACUERDO No. 01 DE FEBRERO 23 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”



"ACUERDO METROPOLITANO N° 01 DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023"

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

La Junta Metropolitana del Área Metropolitana Centro del Occidente, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el artículo 20. Literal a. numeral 6) de la ley 1625 del 2013

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la concertación del instrumento de planificación plan de ordenamiento territorial POT del Municipio de Dosquebradas, y sus documentos integrales, en los aspectos referidos a los Hechos Metropolitanos definidos en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano "Hacia Armonización Regional Sostenible 2021 – 2032" Acuerdo Metropolitano N° 04 de 2021, el Plan Integral de Movilidad Metropolitana Acuerdo Metropolitano N° 17 de 2011 y la Política Pública de Movilidad Sustentable Acuerdo Metropolitano N° 16 de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral del presente Proyecto de Acuerdo las memorias del proceso de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dosquebradas, las que contienen los oficios, actas de reuniones con sus respectivas asistencias, matrices de observaciones y acta técnica de fecha 13 de febrero del 2023.

ARTÍCULO TERCERO: El Municipio de Dosquebradas, deberá acoger los acuerdos y compromisos descritos en el acta técnica, que hace parte integral de este documento y realizar los cambios y ajustes requeridos para aquellos asuntos vinculantes en los plazos definidos por la ley.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. La presente concertación perderá vigencia si en el término de un año, el POT que, a través del presente Acuerdo Metropolitano, se está concertando, no ha sido adoptado por el Concejo Municipal de Dosquebradas, o no ha sido adoptado a través de Decreto municipal de conformidad con la ley 388 de 1997 o las normas que la modifiquen complemente o sustituyan.

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: www.omco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

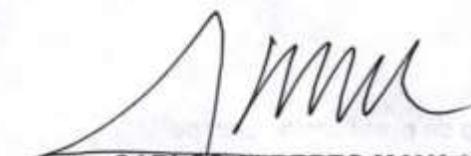
1



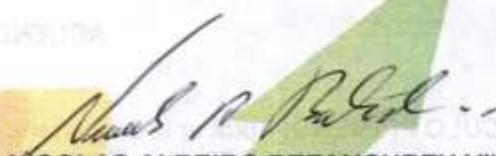
**"ACUERDO METROPOLITANO N° 01
DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023"**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE
REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**

ARTÍCULO QUINTO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.



CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Presidente Junta Metropolitana



NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
Secretario Junta Metropolitana



Revisó **EDGAR MANUEL MANCILLA TRIANA**
Jefe Oficina Jurídica

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

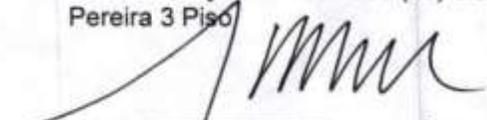
PBX: 3356535-3357218/ **Fax:** (096) 3352279 - **Página Web:** www.amco.gov.co

Pereira, Risaralda, Colombia

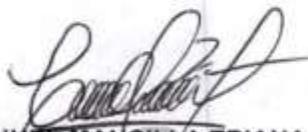
**"ACUERDO METROPOLITANO N° 01
DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023"**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE
REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**

Recibido hoy a los veintitrés (23) días de febrero de 2023 siendo las 7:00 a.m. en la Alcaldía de Pereira 3 Piso


CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Presidente Junta Metropolitana

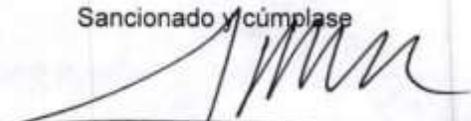
Revisó:


EDGAR MANUEL MANCILLA TRIANA
Jefe Oficina Jurídica AMCO

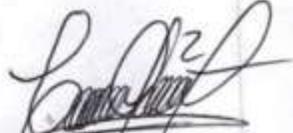
ACUERDO METROPOLITANO No 01 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN DE REVISIÓN
ESTRUCTURAL DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**

Sancionado y cúmplase


CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Presidente Junta Metropolitana

Revisó:


EDGAR MANUEL MANCILLA TRIANA
Jefe Oficina Jurídica AMCO

Sede Principal: Calle 25 # 7-48, Unidad Administrativa El Lago, Pisos 2, 7, 10 y 14, Pereira.

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central, Pereira.

Líneas de Atención: (606) 335 65 35/Catastro: (606) 325 3133

PBX. 3356535-3357218/ Fax (096) 3352279 - Página Web: www.amco.gov.co
Pereira, Risaralda, Colombia

4

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria en consecutivo Número 19 fue revisada, se obtuvo a la vista el acto administrativo, el cual se recibió con todas las firmas, reuniendo los requisitos necesarios para su respectiva publicación.

Para constancia, se firma a los veintitrés (23) días de mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

DIANA CAROLINA VELEZ GIL